

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 3 de Noviembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 271.

## Tranquilidad.

Los alarmistas han perdido en estos últimos días un abundante capítulo de explotación. Para ellos era cosa corriente que el general Weyler había de consumir el último cartucho antes de resignar el mando, por no doblegar su cerviz a las imposiciones del Gobierno del señor Sagasta. Weyler entrega la Isla a los republicanos, pensaban unos; el gobernador general de Cuba se ha pasado a los carlistas, decían otros, y no faltaba quien atribuía a don Valeriano el propósito de establecer una república cubana para castigar así las audacias de Sagasta, que se atrevía a destituirlo conociendo de antemano su tenacidad. Las aparatosas manifestaciones de la Habana y la resistencia a embarcar del marqués de Tenerife, sostenían esta atmósfera creada por los alarmistas en terrible desprestigio del animoso general. Hoy las cosas han cambiado, y el tiempo ha venido a demostrar que los presagios del pesimismo no se cumplen siempre: el general Blanco se ha hecho cargo de la Isla y no hay por qué temer levantamientos del ejército ni del pueblo, pues el primero de estos elementos vive gobernado por la más severa disciplina y los ideales de la patria, y el segundo está bien penetrado en Cuba de los trastornos que producen las revoluciones y de la huella sangrienta que dejan los pronunciamientos injustificados Weyler, gobernador general, tendría muchos partidarios que, oficiando de alabarderos y jaleadores, le mostrasen con el dedo inusitados senderos que sólo conducen al campo vedado al patriotismo y al honor; pero si el general se hubiese precipitado por ellos, ¿cuántos le habrían seguido en tan malhadados derroteros? Weyler, revolucionario, se hallaría sólo en la manigua, si no se incorporaba a las huestes de los insurrectos que antes había perseguido en cumplimiento de la ley.

Nosotros creemos de buena fe, que jamás cruzó la mente del marqués de Tenerife la idea de levantarse en armas contra la madre patria, como él mismo lo declaró a través de los hilos del telégrafo y afirmamos que los alarmistas han atacado ignominiosamente el honor y la caballerosidad del guerrero; pero si Weyler hubiese caído en la tentación de provocar un conflicto al Gobierno, no acertamos a explicarnos de dónde hubiese sacado partidarios que secundasen sus planes, porque la turba de abastecedores del ejército que le aplaudía en las calles

de la Habana, con objeto de prolongar sus gestiones económicas, no había de acudir a las barricadas ni al campo de la lucha; y en otro terreno bien muertas podía contar sus aspiraciones, mientras el señor Sagasta se encontrase al frente del Gobierno de la madre patria.

## SUEÑO

Soné la otra noche:

Que yo me moría,

Y que cuando estaba

Casi en la agonía,

A mi cabecera

Mi niña venía,

Llorando de pena

Porque me moría;

Esa era la muerte

Que a Dios le pedía,

Morir a su lado

Su vista en la mía;

Robando a su pecho

Que a mi pecho unía,

La vida que sólo

Por ella perdía;

Dios mío, que dulce

Que bello sería

Morir de ese modo.

¡Quién no moriría!

Marino Medina.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 2 de Noviembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Han recobrado los círculos políticos la animación que perdieron en los últimos días.

Aparte los asuntos militares, recaen las conversaciones sobre otros de actualidad que no dejan de ofrecer interés.

Sábase que las manifestaciones de monsieur Taylor han producido gran contrariedad al gobierno.

No habrá español que no juzgue al que fué representante de los Estados Unidos en Madrid con la mayor dureza, como merece quien falte a todos los deberes contraídos espontáneamente, hasta como caballero, al despedirse de las damas.

Muchos disgustos está causando al gobierno la previsión de los cargos diplomáticos.

Para atajar en lo posible el desesperado *steep chase* de los que pretenden asaltar estos puestos, fiados más en la fuerza de sus influencias que en la de sus méritos, nos estimula un antiguo diplomático a preguntar por qué no restablece el

gobierno una antigua disposición ministerial, hoy día caída en desuso.

Hace veinte años, al publicarse en la *Gaceta* un nombramiento diplomático, el decreto iba acompañado de un extracto de la correspondiente hoja de servicios; si pertenecía a la carrera, y si el agraciado era hombre político, la prensa se encargaba de insertar una sucinta relación de los servicios por él prestados a su partido en la esfera de sus atribuciones.

Al poner así en relieve los méritos y aptitudes de los favorecidos, el gobierno, no sólo justificaría su elección, sino que se colocaría además en situación ventajosa para resistir desmedidas imposiciones.

El ministro de la Guerra se propone denunciar cuantos escritos publique la prensa (suponemos de los denunciados) referentes a la actitud en que se supone colocados a los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid.

También piensa el general Correa restringir todo lo posible la concesión de recompensas por las campañas de Cuba y Filipinas.

Parece que hablando de esto se ha lamentado el general Correa de las amplias facultades que el gobierno anterior otorgó a los generales en jefe.

El *Noticiero Universal*, de Barcelona, ha publicado las conclusiones de una larga carta abierta del señor Oliver Rodríguez, en la cual se afirma que los republicanos de Barcelona no han estado ni un sólo momento conformes con la gestión militar ni política del general Weyler en Cuba.

Lo que el señor Soler dice debe ser cierto, por lo menos con relación a la mayoría de los republicanos barceloneses, pues *La Campana de Gracia*, periódico que entre ellos goza de mucha autoridad, combate al general Weyler con la pluma y con el lápiz.

En su último número publica una caricatura que representa al general Weyler, a caballo, saliendo de una población por entre confusa masa de esqueletos y calaveras. La ciudad que aparece en lontananza es presa por las llamas, y al pie del dibujo se lee: «Monyons, adieu sia.. y ballar a gust. Muchachos, quedad con Dios... y bailad de gusto.»

El señor Romero Robledo ha anunciado telegráficamente a varios de sus amigos que mañana saldrá de Antequera. Tomará en Bobadilla el expreso de Gibraltar, llegando a Madrid el jueves a las tres y media de la tarde.

El *Diario de la Marina*, en un artículo

publicado en su número de hoy, dice que ahora puede defender la justicia de sus cargos.

«Antes—añade—hemos callado por instinto de conservación; ahora nuestro ferviente patriotismo hará que callemos también los horrores, las inmoralidades y las vergüenzas que hemos presenciado.»

Esta tarde conferenciaron en el ministerio de Estado los señores Gullón y duque de Tamames.

Parece que en la entrevista quedó definitivamente convenido que el ex-gobernador civil de Madrid obtenga un puesto en la proyectada combinación diplomática.

Quien ya no figurará en ésta es el señor Toda, cónsul de España en el Havre.

El señor Toda, que vino hace pocos días a Madrid y esta noche sale para el Havre, continuará ejerciendo el cargo que actualmente desempeña.

Respecto del subsecretario de Estado, señor Gutiérrez Agüera, tenemos noticias que nos permiten afirmar que su nombre ha sido descartado de la combinación diplomática, en la cual figuraba, no obstante lo dicho en contrario por algunos periódicos.

El señor Gutiérrez Agüera continuará también por ahora en la subsecretaría de aquel ministerio.

El Corresponsal.

## A la justicia prenden.

Dice un periódico de Madrid:

Tiene importancia el hecho denunciado al juzgado de instrucción hace tres días por don Cipriano González Pulvet, que se encontró con su hermana Angeles, en la plaza de las Salesas.

Un guardia de seguridad se aproximó a ellos, y al ver que estos cuestionaban y hablaban en voz baja les dijo que quedaban detenidos de orden de la autoridad por hallarse cometiendo *actos inmorales*.

Protestaron los hermanos de tan infame acusación.

Según parece, dieron al guardia cinco pesetas, ofreciéndole entregar al siguiente día el resto de la cantidad que dicho agente reclamaba (veinticinco pesetas,) pues de otro modo los conduciría a la delegación.

El resto de la referida cantidad debía percibirla el guardia en el domicilio donde la mencionada Angeles se encuentra en calidad de sirvienta, pero no se presentó a recoger la cantidad ofrecida.

Cipriano esperó en la plaza de las Salesas para ver si veía al mencionado guardia, y habiéndole encontrado ayer le mandó detener.

El guardia llamado León Soto Martín, quedó detenido como presunto autor del hecho denunciado.

En el juzgado se comprobó que Cipriano González Pulvet y Angeles eran hermanos.

El guardia fué llevado a la Carcel Modelo.

**Una mala idea.**

Se nos ha dicho que hace poco, al salir de Villamor de los Escuderos, en dirección al Cubo, el dignísimo primer jefe de la Guardia civil de la provincia, don Antonio Pascual del Real, acompañado de una pareja montada del cuerpo, se encontró con dos vecinos de Fuente-sauco, que venían en dirección contraria, y como observara que ambos iban armados de escopetas y no exhibieran las correspondientes licencias, ordenó la recogida de las armas y morrales que ambos entregaron sin resistencia á uno de los guardias, entrando inmediatamente en Villamor y pidiendo uno de ellos comparecencia ante el Juez municipal, declaró que en el morral *donde llevaba caza muerta* y que le había sido recogido, había metido una cartera con 300 pesetas en billetes. Levantada acta en el juzgado del Cubo, donde se entregaron las armas y efectos, no parece tal dinero y conocido por el Sr. Pascual del Real, el propósito de imputarle un hecho que constituye delito, ha dado cuenta al Capitán general, de cuya autoridad se espera la orden de formación de sumaria.

Antiguo y burdo es el recurso de los atrevidos cazadores y muy usado por todo género de gente sospechosa en parecidos casos, aunque generalmente con más cautela que los sorprendidos en Villamor, que parece difícil que eviten las consecuencias de la denuncia calumniosa, cuyo conocimiento corresponderá, de existir, á la jurisdicción militar.

Tenemos entendido, que aunque el señor Pascual no tocó armas ni morrales, ha manifestado de oficio que asume la responsabilidad de lo denunciado, así como la misión de exigir lo que corresponda á los denunciados.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de lo que ocurra en este asunto.

**Servicio postal.**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 2 de Noviembre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA

**Firma de Hacienda.**

La Reina ha firmado hoy la siguiente combinación:

Jubilando á don Evaristo Franco y Marco, delegado de Hacienda de Canarias.

—Nombrando para esta vacante á don Ricardo Gutiérrez Cámara, interventor de la misma provincia.

—Declarando cesante á don Trinidad Naranjo, interventor de Valencia.

—Nombrando para esta vacante á don Felipe Eraña, que desempeña igual cargo en Cadiz.

Idem id. para Cadiz, á don José Hurtado y Valhondo, jefe de negociado de la Intervención general.

—Admitiendo á don Manuel María Alvarez la dimisión del cargo de vicepresidente del Consejo de Aduanas.

—Jubilando á don Emilio García de Acelu, segundo jefe de la Aduana del Grao (Valencia.)

—Dos suplementos de crédito con destino á Gobernación; uno para pago de los gastos realizados con motivo del Congreso postal de Washington, y el otro para recomposición de las líneas telegráficas.

**En Fomento.**

Se han adjudicado en pública subasta las obras de alumbrado eléctrico en el ministerio de Fomento, y en el espacio de quince días quedarán instalados los aparatos y establecido el servicio.

El señor ministro de Fomento, algo más aliviado de la enfermedad que padece, ha despachado en su casa los asuntos urgentes.

**En Marina.**

Ha llegado á la Península, procedente de Filipinas, donde ha hecho tres años de campaña el teniente de navio don Manuel Parquín.

Se han presentado al general Bermejo, el comandante de Infantería de Marina don León Serrano Echevaría, que acaba de regresar por enfermo, de Filipinas; el capitán de fragata don Dimas Regalado, procedente también de Filipinas y el coronel de Artillería de la Armada don Julián Sánchez.

Para estudiar los recursos que podrá el Estado aplicar al fomento de las construcciones navales, han conferenciado hoy los ministros de Hacienda y Marina.

**Alvareda enfermo.**

El exministro liberal, Sr. Alvareda, ha sufrido un grave retroceso en la enfermedad de la diabetes que desde hace tiempo padece.

El estado del conocido hombre público inspiraba hoy serios temores á su familia y amigos.

**Rumores.**

Entre el personal del Ministerio de Hacienda se hablaba esta tarde con el natural interés de varias cesantías de altos empleados, citando nombres que no nos atrevemos á publicar por no haber recibido la necesaria confirmación en el negociado correspondiente.

**Azcárraga.**

Se ha dicho esta tarde que contrariado al general Azcárraga por lo ocurrido en el seno del partido conservador abriga el propósito de retirarse de la política.

**De Cuba**

A las siete de la mañana de hoy fondó en la Coruña el vapor correo *Reina María Cristina*, procedente de la Habana.

**Sagasta.**

Durante la tarde de hoy no ha salido el señor Sagasta de su domicilio, donde ha recibido la visita del obispo de Sión.

El jueves á las cinco de la tarde recibirá el señor Sagasta á la comisión de diputados y senadores de Cuba.

**Ordenes de Blanco.**

El general Blanco ha dictado una orden general, creando las comandancias generales de operaciones. Los generales encargados de estos mandos tendrán iniciativas propias, aunque naturalmente sujetas á la jefatura suprema del capitán general.

Han sido nombrados: jefe militar de la provincia de la Habana el general González Parrado, de la de Pinar del Río el general Bernal, de Sancti Spiritus el general Salcedo, de Holguín el general Luque y de Las Villas el general Aguirre.

Al general Martínez se le ha confiado el mando de las fuerzas que defienden la trocha de Júcaro á Morón.

**Crecida del Manzanares.**

A causa de la lluvia, el Manzanares experimentó ayer alguna crecida.

Por esta causa no se lavó ropa en él y se tomaron precauciones para poner á salvo los lavaderos.

En la Virgen del Puerto hubo ayer tarde alguna alarma, á consecuencia de haberse reventado la alcantarilla de la cuesta de San Vicente.

**Los militares.**

En Logroño, Santander y en alguna otra población, parece que ha habido reuniones militares por la cuestión de ascensos de Cuba y Filipinas, semejantes á la verificada en Madrid.

**Lo de Weyler.**

El gobierno se muestra decidido á abrir una información con el fin de saber de una manera exacta cuáles fueron las frases pronunciadas por Weyler en el momento de despedida.

Parece que las referencias que los ministros tienen de dichas frases están en oposición con lo que se ha teleografiado á la prensa, y por lo mismo, quiere aclarar los conceptos por si hubiera materia penable en el asunto.

Espérase que el general Weyler explique el verdadero alcance de sus palabras.

*El Corresponsal.*

**Lo público y lo privado.**

Cuando á impulsos de un afecto íntimo y sólo para que se agiten dentro de la personal esfera de la amistad, vierte el hombre sus pensamientos y deja correr la pluma en el trazado de ideas, vá más allá de la línea que sin duda alguna le traza la conveniencia social, al tratarse de un trabajo destinado á la publicidad, que exige siempre, no sólo mayor atildamiento en la forma, sino más mesura en el fondo, como no se trate de un artículo basado en apasionamientos de escuela ó de ruda controversia, en que, encarnadas las pasiones, traspasarse suelen los límites de la razón fría y serena.

Sin la más remota idea de su publicación, sin otro móvil que el de comunicar reservadas impresiones al amigo, dirigí una carta á quien lo es muy íntimo, y en ella, como misiva absolutamente privada, estampé conceptos, al correr de

la pluma, que me cuidé bien poco de limar en sus asperezas, toda vez que suponer no podía, llegaran á conocimiento de personalidades que en ellos encontrarán un dardo á su susceptibilidad.

Pero veo, profundamente sorprendido, estereotipada aquella misiva en las ilustradas columnas de el HERALDO DE ZAMORA y sin analizar el hecho, sin buscar el por qué de su publicación, muéveme la conciencia á emborronar unas cuartillas, para las que espera tener hospitalidad cariñosa en este periódico y en las cuales, cumple á mi deseo hacer algunas manifestaciones que considero azaz pertinentes.

De los primeros párrafos de la carta en cuestión, reflejo de íntimas convicciones, nada tengo que rectificar, absolutamente nada; mientras haya luz en mi pupila, latidos en mi corazón, aspiraciones en mi alma y pensamientos en mi cerebro; la libertad, la hermosa libertad hija del cielo, religión del espíritu, auro-ra de la humanidad, será el ideal de mi vida.

Y este dogma social de la redención humana, promulgado y sellado con la divina sangre del sublime martir del calvario, lo creeré siempre perfectamente armónico, absolutamente identificado con la idea religiosa, porque son dos impulsos de naturaleza extraña, que no pueden, en manera alguna repelerse dentro de la individual conciencia.

Juzgar de otra suerte, es á mi juicio una aberración de los sentidos.

Yo encuentro perfectamente posible al liberal convencido, al demócrata perfecto, con el perfecto y convencido católico; yo no vi jamás la improcedencia de visitar el templo de las liturgias sagradas, después de asistir al casino de las discusiones políticas.

Lo que yo condené y seguiré condenando toda mi vida, son las exageraciones, los fanatismos y las exageraciones y fanatismos las condena mi razón, no sólo en la esfera religiosa, sino en todos los órdenes de la vida moral, por ser cualidades generadoras de apasionamientos, de exclusivismos, de pasiones encarnizadas, hasta llegar al odio.

Mas si en este aspecto de mi citada carta, no tengo otra cosa que hacer, más que ratificarme en todo y repetir en tonos distintos aquello que es sabia en mi naturaleza, no así en algunos párrafos que sí, como al principio digo, pueden pasar en la carta al amigo, resultan de una dureza exagerada, dados á la publicidad.

Si en vez de una carta, hubiera hecho un artículo periodístico, entonces habría lamentado con todas las veras de mi alma, la desaparición de *El Esia*, que razón para ello tenía, por ser periódico identificado con mi manera de ser político y por haber en sus columnas hallado acogida mis modestos trabajos; habría lamentado, porque fundamento bien cargado de lógica tenía para ello, que

DOCTOR SALOM, Oculista. - San Andres, num. 38. Zamora.

Droguería del Farmacéutico Prada. Frente á Viriato, Renova, 25, Zamora.

El *Ancora*, periódico defensor de ideas políticas opuestas á las mías, hubiera sustituido á aquel en el estadio de la prensa, pero estas lamentaciones las habría hecho seguramente en otra forma, con menos aspereza, no afirmando de una parte y de otra negando, sin más argumentos que el *porque sí*, sino razonando, echando mano de la lógica, fundamentando de la manera que hubiera podido mis teorías, pero jamás hubiera dicho que me fuera repulsivo el último de los citados periódicos, frase harto dura y que debe interpretarse, al llegar al terreno en que la casualidad han colocado las cosas de exagerada y sustituirse por el adjetivo, desafecto.

Y no son estas, pretensiones ó llamadas de perdón; no es que pretenda sincerarme es únicamente volver por los fueros de la razón y de la lógica, que otra cosa sería sostener un verdadero absurdo, ya que en uno de los párrafos de la carta en litigio, digo que: «soy por temperamento aficionado á respetar todas las ideas; jamás me encastillé en exclusivismos, ni menos abrigué la absurda pretensión de dar por hecho que mis creencias fueran las que mayor dosis de bondad y de razón tuvieran,» lo cual pugna á todas luces con el empleo de conceptos tan asperos y tan descarnadas frases.

Queden, pues, ya que contra mi voluntad y mi deseo vieran la luz en la prensa las manifestaciones de mi manera de pensar en religión y en política, bien claramente allí manifestadas y bórrense aquellos adjetivos, que tras de ser opuestos á mi manera de ser en las lides periodísticas, ninguna necesidad práctica llenan, considerando mi carta como trabajo periodístico.

PABLO TURIEL.

Madrid 31 de Octubre de 1897.

**Noticias del extranjero.**

**De Nueva York.**

Se comenta la proclama del titulado presidente de la República cubana, Méndez Capote, y el acuerdo contra la paz tomado en la reunión celebrada ayer por los jefes del filibusterismo.

Contrasta con la actividad de estos la apatía de los autonomistas legales, que nada hacen para contrarrestar los trabajos del separatismo.

El estado actual del problema cubano es de confusión, por lo que convendría que los amigos de España ganasen tiempo procediendo con diligencia.

Los jingoistas explotan el efecto causado por las últimas manifestaciones de la Habana, y el no menor producido por el destemplado ataque de Mr. Taylor, deduciendo de ambas cosas conclusiones desfavorables para España.

**De París.**

*Le Journal*, hablando hoy de la cuestión de Cuba, dice que el proyecto de autonomía del señor Sagasta es muy

aceptable, pero que el éxito del mismo dependerá de la lealtad con que el gobierno de los Estados Unidos impida los manejos de los sindicatos americanos, principales causantes de la insurrección de la isla.

**De Nápoles.**

El rey de Siam ha embarcado para su país en el *gat* de su propiedad que hará escala en Egipto.

**NOTICIAS**

Ayer por la tarde, en la plaza del Fresco, se promovió bronca entre varios expendedores de pescados, á causa de querer apropiarse la mercancía que otros habían recibido.

La recaudación por todos los conceptos obtenida en la Administración de Hacienda durante el pasado mes de Octubre ascendió á 315.830 pesetas con 84 céntimos.

Ha sido nombrado auxiliar del recaudador de contribuciones de la primera zona de Fuentesauco don José Martín Sánchez.

El número de redenciones del servicio militar hechas hasta las cuatro y media del día 30 del pasado mes en la Tesorería de Hacienda ascendió á 101, obteniendo el Tesoro en beneficio, la cantidad de 152.500 pesetas.

Han sido detenidos y puestos á disposición de la autoridad del pueblo de Sistrama de Tera, dos quinquilleros por hallarse indocumentados.

Por la junta de Clases Pasivas ha sido concedida la pensión mensual de 100 pesetas al sargento de carabineros Lorenzo Domingo Ayuso.

Al pasar ayer el tren mixto procedente de Plasencia por la trinchera de la Plaza de Toros, fué apedreado por varios muchachos que ignoraban el perjuicio que hacían.

Que los municipales vigilen estos lugares; pero que no merodeen ¡por Dios!

En el tren correo de Medina, salieron ayer tarde para sus respectivos puntos los soldados excedentes del reemplazo de 1896.

Por la Dirección general del Tesoro se ha concedido un mes de prórroga para la constitución de su fianza al agente ejecutivo de la única zona del partido de Bermillo, don Fernando Gómez Pastor.

Ayer se reunió la diputación provincial bajo la presidencia del señor gobernador civil de esta provincia.

**Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 2.**

	Varones.	Mujeres.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	43	62	105
Ingresados en el día de hoy.	1	0	1
Suman.	44	62	106
Salidos en el día de hoy.	3	0	3
Quedan en el Hospital.	41	62	103

Zamora 3 de Noviembre de 1897.

El núm. 200 de *Nuevo Mundo*, correspondiente al día 3 de Noviembre, contiene lo siguiente:

España pintoresca: El acueducto de Segavia.—Crónica política, por Troyano.—La quinta de los nogales, por López de Saa, con preciosos dibujos de Villamil.—Angelitos al cielo, por E. Sepúlveda, dibujo de Angel.—La Exposición de industrias modernas.—Una visita á la casa de los muertos, por Contreras Camargo, con fotografías de varios mausoleos.—Actualidad femenina: la bella Oterre.—Gechos memorables: combate de Trafalgar.—Muertos y vivos: por Félix Méndez, dibujos de Gascón.—Nota política, por Sileno.—Plana de música, pasatiempos, chirigotas, etc.

Hoy dará comienzo en todas las provincias la recaudación de las contribuciones territorial, industrial, minas y carruajes de lujo, ó sean las cuotas del segundo trimestre del año económico corriente.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha dado orden de que marchen á sus respectivos puestos todos los funcionarios judiciales y de la magistratura, que según un periódico—se hallan actualmente en Madrid, y además tiene el propósito de no prorrogar licencia á ninguno.

Con motivo de la boda verificada esta madrugada, de un viudo, acreditado tablero de la Plaza del Fresco, con una agraciada joven, ha habido toda la mañana gran algazara en el expresado mercado, donde los compañeros de oficio del novio, tomaron la iniciativa de una nutrida cerrada, que se decía que no era más que preludio de la que se le prepara esta noche á domicilio, por los vecinos de su barrio, que es el de la Lana.

El arqueo verificado el día 30 del pasado, en la depositaría municipal, dió el siguiente resultado:

Existencia del mes anterior. 50.146'78  
Ingresos de Octubre. . . . . 47.289'30

Total cargo. . . . . 97.436'09  
Pagado en el mes de Octubre. 35.163'64

Existencia para Noviembre. . 62.272'44

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

**Nacimientos.**

José Juanes Duval.  
Santos de San Pueblo.

**Defunciones.**

Genoveva García Cid.

**SILVA**

**Cirujano dentista.**

Especialista en dentaduras artificiales. Garantiza todos sus trabajos. Consulta permanente de diez de la mañana á cinco de la tarde, en su domicilio San Andrés, 15.

El consecuente liberal de la Bóveda de Toro, nuestro amigo don Francisco Consejo, nos participa que en aquella villa se celebró con entusiasta manifestación, requie del relój, iluminaciones, música y salvas, el nombramiento del señor Requejo para el cargo de Director general.

**Almoneda.**

Se hace de varios muebles. Viriato, número 2, 2.º

El día 5 del corriente á las once de la mañana se adjudicará el estiercol en las oficinas del Regimiento de Almansa.

Las zonas de recaudación voluntaria y ejecutiva vacante en esta provincia en la actualidad, son las siguientes:

**VOLUNTARIAS**

2.ª de Alcañices; 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de Fuentesauco; 2.ª, 3.ª y 4.ª de Toro; 2.ª y 3.ª de Villalpando y 5.ª de Zamora.

**EJECUTIVAS**

1.ª, 2.ª y 4.ª de Alcañices; 2.ª de Benavente; 1.ª, 2.ª y 4.ª de Toro; 1.ª, 2.ª y 4.ª de Villalpando y 5.ª de Zamora.

En la sesión que esta noche celebre el Excelentísimo Ayuntamiento, se tratarán los asuntos siguientes:

- 1.ª Distribución mensual de fondos.
- 2.ª Sobre medidas para la reparación de la torre de San Juan.
- 3.ª Solicitud de los señores Fernández López y Conde Martín sobre concesión de sepulturas en propiedad.
- 4.ª Construcción de una caseta para los empleados de consumos.
- 5.ª Proposición de transferencia de crédito para hacer pagos de la expropiación de la Ermita del Socorro.
- 6.ª Servicio de aguas potables al cuartel de infantería.
- 7.ª Alcantarillado de Santa Clara.
- 8.ª Pagos de honorarios á don Segundo Viloria por reconocimiento de la casa número 16 de la calle de Renova.
- 9.ª Expediente sobre la constfución de un horno en la calle de Alfonso el Casto.
10. Proposición del señor Calonge sobre la beneficencia municipal.

Los vecinos de la Plaza Mayor, á quienes afectá la orden del Ayuntamiento mandando desalojar las casas contiguas á la torre ruinosa, han presentado hoy recurso de alzada contra dicha orden.

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial. Madrid 3 (2,45 t.)

**Nás nombramientos.**

S. M. ha firmado hoy los siguientes:

Segundo cabo de Filipinas, al general Castillo; Comandante general de artillería, para Cuba, al señor Fuentes; y ha concedido cruces rojas á los señores Barges y Cappa.

Madrid 3 (3,25 t.)

**Consejo.**

Esta tarde se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros.

Madrid 3 (3,50 t.)

**Varias noticias.**

Es inexacto que el general Daban haya presentado la dimisión.

El Sr. Albareda se encuentra bastante mejorado.

Nada oficial Cuba y Filipinas.

Madrid 3 (4 t.)

**Los panaderos.**

En este momento se está celebrando un *meeting*, á fin de que cese la huelga.

Sanchez Ortiz.

## Pasatiempos.

Había en Salamanca un catedrático que nunca quiso hacer caso de los médicos. Estaba enfermo en cierta ocasión, y tan importunado fué por sus amigos, que al fin consintió en que lo visitase un médico.

Hecha relación de su enfermedad, el médico le miró la lengua, le tomó el pulso, vió la orina, y dispuso que tomase unos jarabes que recetó. Volvió el criado con una botella; pero nuestro catedrático, en vez de tomar la medicina, la mandó echar en el servicio, disponiendo que cada día se hiciese lo mismo, conservándolo todo hasta que ordenase otra cosa.

Pasados algunos días, el médico le mandó tomar una purga, que fué también al mismo sitio á hacer compañía á

los jarabes. La enfermedad seguía su curso, combatida por la naturaleza.

Al cabo se mejoró el enfermo, y el médico le dijo:

—Vamos, señor licenciado, ya está usted mejor: ¿qué tal la purga?

El enfermo, por toda contestación, llamó al criado y le mandó presentar los jarabes y la purga.

—¿Qué le parece á usted? dijo el médico mirando con orgullo al enfermo. ¡Ah! ¿una cosa tan mala tenía usted en su cuerpo? ¡Válgame Dios! si no fuera por la medicina, allí se quedara sin salir.

—No, contestó el enfermo; porque por ser ella tan mala, no he querido yo que entrase.

Un hombre honrado puede estar enamorado como un loco, pero no como un tonto.

Se pueden encontrar mujeres que no hayan sido nunca galanteadas; pero es muy raro que no lo hayan sido más que una vez.

No hay disfraz que pueda esconder por mucho tiempo el amor, ni fingirlo donde no lo hay.

Las infidelidades deberían apagar el amor, y no se debería estar celoso, aun cuando hubiese motivo para estarlo.

IMPRESA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Co- rrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

**DROGUERIA**  
DEL LICENCIADO EN FARMACIA  
**Don Federico Martínez.**  
SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., á precios económicos.

# HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	»	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

**Don Julio Calamita Matilla.**

## TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

## ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

## GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

# ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

## Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

# GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.